

Fracción VI: El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados.

Samahil, Yucatán a 19 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual **2015**"

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de **Diciembre de 2014 a Enero de 2015**, toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual **2015** del H. Ayuntamiento de Samahil.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

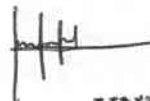

Carlos Adolfo Zúñiga Can
Secretario Municipal


AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015
SAMAHIL, YUCATÁN



UMAIP
2012 - 2015

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP



19 FEB 2015

Fecha de actualización de la información: 19 de Febrero de 2015

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE SAMAHIL